



Ayuntamiento de Manzanares

DECRETO DE ALCALDÍA

Decreto número: 2020/2989  
Expediente: MANZA2020/8119

**Extracto:** LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS DE EDUCADOR/A SOCIAL.

Dada cuenta de la documentación obrante en el expediente administrativo, procede adoptar el acuerdo sobre la relación provisional de admitidos y excluidos de los aspirantes para una bolsa de Educadores/as Sociales, de acuerdo con lo establecido en la Base Cuarta de la convocatoria.

De conformidad con las bases aprobadas mediante Decreto de Alcaldía de fecha de 18 de junio de 2020, conforme a lo establecido en la Ley 7/85 de 2 de abril y demás legislación aplicable;

**RESUELVO:**

- 1- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al proceso selectivo indicado, la cual queda como sigue:

**ADMITIDOS:**

ANDUJAR JIMENEZ, NATALIA  
AVILÉS MORALES, ARACELI  
BALLESTEROS DELGADO, MARIA YALIA  
CANO ZALVE, MONTSERRAT  
CAÑADAS GALLEGO, ALBA  
CORRALES TERCERO, VERONICA  
DE LA GUIA CENCERRADO, SARA  
DIAZ-BENITO GONZÁLEZ-MELLADO, LIDIA  
ESPINOSA GALLEGO, VIRGINIA  
GIJÓN CARRASCO, MAIRENA  
GONZÁLEZ NAVARRO, ESTHER  
GUTIERREZ MARTINEZ, NOELIA  
HURTADO DE MENDOZA GARCÍA, MARÍA ISABEL  
JAIME LARA, ROSANA  
JIMENEZ ALCAÑIZ, ESMERALDA  
LARA ESPINOSA, SOLEDAD  
LILLO GALLEGO, MARTA  
LINAGE DÍAZ-CANO, MARÍA INMACULADA  
MÁRQUEZ FERNÁNDEZ-PACHECO, ESTEFANÍA  
MARQUÉZ OCAÑA, ROSA MARÍA  
MARTÍN LÓPEZ, SILVIA  
MARTINEZ FERNANDEZ, SARA

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <http://www.manzanares.es/ayuntamiento/administracion-electronica>



Ayuntamiento de Manzanares

DECRETO DE ALCALDÍA  
Decreto número: 2020/2989  
Expediente: MANZA2020/8119

MORENO BERNAL, CARMEN BELEN  
NOBLEJAS BRAVO, VIRGINIA  
OCÓN MUELA, BEATRIZ  
PALOMO NOVALVOS, MARÍA  
PEÑALVER DÍAZ-CANO, MARÍA ELENA  
QUIÑONES NÚÑEZ-CACHO, VIRGINIA  
RODRÍGUEZ RABADÁN GÓMEZ-PIMPOLLO, MARÍA  
ROMERO DE AVILA GARCIA DE LA REINA, RAQUEL  
SAAVEDRA DOLS, MARIA DOLORES  
SÁNCHEZ ARRIBAS, ROMA MARÍA  
SÁNCHEZ IÑIGUEZ, PATRICIA  
SANCHEZ QUEVEDO, BEATRIZ  
SÁNCHEZ SÁNCHEZ, FÁTIMA  
SANCHIS CARRILLO, M<sup>a</sup> JOSE  
SANTOS JIMÉNEZ, ALBA  
TORRENTE ALMARCHA, ANTONIA  
TORRES LUNA, M<sup>a</sup> TERESA  
VALDEPEÑAS TORRES, BLASA  
VALLE ALBERCA, M<sup>a</sup> JOSE  
VILLER SANCHEZ, M<sup>a</sup> JOSE

### **EXCLUIDOS:**

ALCALÁ ESCRIBANO, FRANCISCO JAVIER (1), (2) Y (3)  
RODRÍGUEZ-RABADÁN SÁNCHEZ-MIGALLÓN, ENCARNACIÓN (1) y (3)  
CAMACHO ABAD, JUAN FÉLIX (1)  
MANZANARES PARRADO, ESTHER (1)  
CASERO OLMEDO, LETICIA (1)  
LÓPEZ CUBERO, INMACULADA (1)  
RODRÍGUEZ ORTIZ, MARIA LUISA (2) y (3)  
CERVANTES TORRES, BEATRIZ (1)

- (1) Falta titulación requerida.
- (2) DNI
- (3) Curriculum vitae.

2.-Publicar este anuncio en la web [www.manzanares.es](http://www.manzanares.es) y Tablón de Edictos Municipal, concediendo un plazo de tres días hábiles a fin de que los

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <http://www.manzanares.es/ayuntamiento/administracion-electronica>



Ayuntamiento de Manzanares

DECRETO DE ALCALDÍA  
Decreto número: 2020/2989  
Expediente: MANZA2020/8119

interesados puedan subsanar las deficiencias.,

EL CONCEJAL DE PERSONAL

Por delegación de firma

(Decreto 17/06/2019)

Ante mí,

EL SECRETARIO GENERAL

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <http://www.manzanares.es/ayuntamiento/administracion-electronica>